PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.6494317
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS

OBJETO: Suministro de materiales de formacion de frutas, hortalizas, viveres y abarrotes de los diferentes programas del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2024.

FORMA DE PAGO:

Se establece el plan de pagos de acuerdo con el cronograma de entregas a parciales, como sigue:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
Un pago por cada entrega parcial de acuerdo el cronograma de entregas	El total pagado debe corresponder al total de productos entregados.	El SENA pagará el valor del presente contrato en pagos parciales, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial (con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 617 Estatuto Tributario), recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007), de acuerdo al derecho de turno. Si los documentos en referencia son devueltos por el SENA, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el SENA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista deberá presentar con la oferta, la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

		Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Otra forma de Pago:	N/A

El SENA cancelará al contratista pagos parciales del contrato previa presentación facturas en el Grupo de Contratación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El pago se realizara una vez se certifique la entrega de los elementos, así mismo la factura respectiva y el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditación del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral acompañados de las planillas de pago, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007 certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días y Resolución de Facturación DIAN con vigencia no mayor a dos años respecto a la fecha de entrega de la factura y RUT con fecha de generación inferior a 180 días.

Una vez reunida la documentación pertinente para inicio del trámite de pago, el contratista deberá a tender a lo estipulado en las circulares No.01-3-2020-000054 y No. 01-3-2020-000065, en las cuales se indica la forma en que deben conformar dos archivos de la siguiente manera:

GESTIÓN FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el CONTRATISTA:

1. Registro presupuestal (Este documento lo encuentra publicado en el punto 7, en la parte inferior: documentos de ejecución del contrato nombrado como CRP)
2. Copia del RUT con fecha de expedición no mayor a 180 días
3. Pago seguridad social
4. Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas
5. Certificación Bancaria no mayor a 30 días
6. Nota de entrada de almacén de elementos (Solo aplica para los procesos de compra y suministro)
7. Factura

GESTIÓN CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.zip, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el SUPERVISOR:

1. Acta de recibido a satisfacción (Cuando aplique)
2. Formato GIL-F-029 certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documentos a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles (Cuando aplique)
3. Copia del contrato para el primer pago
4. Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones
5. Informe del supervisor

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, que se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren, teniendo en cuenta que la información financiera va en formato PDF y la información contractual en ZIP.
Antes de cargar en la plataforma SECOP II, debe confirmar y revisar la información que envía a la entidad, por cuanto de cometerse un error, se generaran reprocesos, que conllevaran a demorar el trámite del pago.

Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificara que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmadas por el Representante Legal o Revisor Fiscal, así como el soporte de la planilla del pago de la seguridad social.

Si es persona natural se debe remitir soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro.

Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregara factura de venta o documento equivalente que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

El documento es escaneado y subido como un tercer documento FACTURA DE VENTA en el SECOP II, siguiendo la estructura:

FV_No.FV_NIT_RP_MES_AÑO.pdf, en este archivo debe contener la siguiente información en ese estricto orden anexada por el CONTRATISTA:

1. Factura
2. Copia Resolución de Facturación DIAN vigente

Solamente se CONFIRMA el “registro de la factura”, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.

Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreara demora en el trámite y su posterior pago.

El Supervisor de Contratos, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio del SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.

El Supervisor de Contratos enviara solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador y una vez se cumpla el trámite correspondiente.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el SENA además de verificar el cumplimiento satisfactorio del objeto contratado. Deberá verificar que el contratista acredite que se encuentran a paz y salvo con el pago de obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y pago de Contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción (FIC) cuando corresponda. Adicionalmente, la entidad debe respetar el orden de turno de que trata el numeral 10º del artículo 4º de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 19º de la Ley 1150 de 2007, para lo cual dispondrá en su organización interna, los procedimientos necesarios y pertinentes para respetar el orden de presentación de los pagos por parle de los contratistas, así como establecerá mecanismos para el pronto y oportuno pago a éstos.

Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias nacionales, departamentales y municipales que se generen con ocasión de la celebración del contrato.

ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo

del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

#$36-02-00-076-923010; Contrato; xxxx@sena.edu.co #$

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Requisitos legales para el pago:

• Presentar factura electrónica con código QR
• RUT, con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.
• Soporte de pago de su seguridad social del mes vencido del periodo objeto de cobro. Planillas de pago
• Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 3 meses firmada por el revisor fiscal o representante legal, cuando lo firme el contador o revisor fiscal, se debe adjuntar copia de la CC del profesional, copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de antecedentes expedida por la Junta central de contadores públicos
• Certificación de cuota de aprendices no mayor a 3 meses firmada por el revisor fiscal o representante legal.
• Informe de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
• Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena.

En relación con los descuentos de ley relacionados con la retención en la fuente RENTA, Retención en la fuente ICA, según aplique, se realizarán en el momento de tramitar el pago, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

OBLIGACIONES:

Obligaciones Generales del Contratista:

a) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos en el SENA y acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e) Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.
f) Asumir por cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.
g) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
h) Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.
i) Mantener al SENA indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que intervengan en el desarrollo del objeto contractual.
j) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
k) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.
l) En caso de que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos.
m) Tener establecidos y en estricta aplicación los protocolos de bioseguridad que, conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo y normas excepcionales vigentes, apliquen para el ejercicio de su actividad.
n) Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
o) Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
p) Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
q) Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.
r) Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y solo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
s) Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.

t) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
u) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.
v) Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
w) Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista.
x) Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.

Obligaciones Específicas del Contratista:

a) El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.
b) Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
c) Entregar al SENA la totalidad de los artículos en el Almacén del Centro Agropecuario Buga, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.
d) Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado por la entidad.
e) Los elementos se deben entregar con máximo ocho (08) días calendario posteriores de acuerdo a solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.
f) El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado
g) Presentar la factura al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.
h) Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato.
i) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
j) Garantizar que los elementos hayan sido conservados y almacenados adecuadamente hasta el momento de la entrega.
k) Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.

l) Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).
m) De acuerdo con la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
n) Se debe asegurar que los elementos estén cubiertos con el menor embalaje posible, manteniendo la calidad y protección de éstos.
o) El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.

OBLIGACIONES DEL SENA:

a) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones delpresente contrato.
c) Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relacióncon el objeto del presente contrato.
d) Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y losdemás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas lasobligaciones contractuales.
f) Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al dos (2%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la

información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: realizará la supervisión del contrato la funcionaria Hector Hernan Lopez Mendez será quien velará por el cabal cumplimiento de

todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Revisó: Vladimir Estrella Torres – Abogado CAB 

Elaboro: Miguel Andrés Jaimes Quintero – Apoyo de Compras 

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

FRUTAS Y HORTALIZAS

LOTE	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UN MEDIDA	UND MED SECOP	PRESENTACION	PRECIO	DESPLAZADOS	CAMPESENA	AGROINDUSTRIA	CANT TOTAL	COSTO TOTAL
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151520	ACELGA	Planta que se incluye dentro de la familia de las Quenopodiáceas. Sus hojas son grandes, de forma oval, ligeramente acorazonada, con marcadas nervaduras que nacen de la mitad del tallo. El peciolo es ancho, largo y carnoso. El color difiere según variedades entre verde oscuro, verde claro y amarillo. Las pencas son de color blanco, crema o amarillo, aunque también las hay de color rojo. El sabor es similar al de las espinacas y el peciolo resulta muy carnoso y suculento con un sabor vegetal muy suave	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 15,175.00	2	0	0	2	$ 30,350.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151532	AHUYAMA	Fruto en baya de la calabacera y pertenece a la	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 3,790.00	5	0	0	5	$ 18,950.00

			familia de las Cucurbitáceas. Es esférica, achatada, ovalada o alargada en forma de botella y presentan el entorno acostillado. La corteza puede ser anaranjada, amarilla, roja, verdosa, blanca, negra, morada o mezcla de varios colores. Su pulpa generalmente es de color anaranjado o amarillo. Son ligeramente insípidas aunque con un toque dulce y afrutado.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50405601	Ají fresco jalapeño	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 75,895.00	3	3	0	6	$ 455,370.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	51212007	Ajo fresco	Planta herbácea de hojas largas, en forma de espada, flores pequeñas y blancuzcas y fruto en cápsula que encierra unas semillas negras y arriñonadas; el bulbo, de olor y sabor intenso y característico,	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 28,457.00	1	6	4	11	$ 313,027.00

			está cubierto por una envoltura parecida a un papel muy fino y consta de varias piezas fáciles de separar llamadas dientes.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50402702	APIO	Es un tallo grueso, hueco, estriado y alargado que se compone de pencas de forma cilíndrica, recorridas longitudinalmente por un surco profundo, de las que brotan numerosas hojas con apariencia semejante al perejil. Si se dejan crecer de forma natural, las pencas adquieren un color que va del verde amarillento al verde oscuro. Si proceden de cultivo, suelen blanquearse durante las etapas finales de crecimiento. Para ello se cubre la planta de modo que sólo las hojas reciben luz. En este caso, las pencas son de color verde claro.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 7,585.00	2	9	0	11	$ 83,435.00

			Las hojas tienen un sabor muy intenso, acre, ligeramente amargo y agradable. El sabor del tallo es más suave y tiene cierto gusto anisado y una textura crujiente. El blanqueado, además de eliminar el color verde, también reduce notablemente el sabor amargo.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50407201	ARRACACHA	La planta de la arracacha tiene un tronco cilíndrico corto con numerosos brotes en la parte superior de donde parten las hojas de peciolos largos y sus flores son de color púrpura. Su parte comestible es la raíz que asemeja a una zanahoria engrosada, ésta puede ser de color blanco, amarillo o morado según la variedad.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,518.00	3	0	0	3	$ 37,554.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50400000	ARVEJA VERDE FRESCA DESGRANADA	Fresca, seleccionada, desgranada, lavadas,	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 41,740.00	5	6	0	11	$ 459,140.00

			desinfectadas y empacadas en bolsa de polietileno x kilo y embalado en canastilla. Deberán encontrarse en un estado y fase de desarrollo que les permita conservarse bien durante el transporte y manipulación. Libre de presentar podredumbre o cualquier tipo de alteración que impida su consumo.Exentas de cualquier daño causado por congelación y refrigeración. Libres de humedad externa anormal.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307003	BANANO	Es un fruto con forma oblonga, alargada y algo curvada. En función de la variedad, la piel puede ser de color amarillo verdoso, amarillo, amarillo-rojizo o rojo. Destaca porque su sabor es dulce, intenso y perfumado. La	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 7,585.00	15	0	0	15	$ 113,775.00

			pulpa tiene una consistencia harinosa y su sabor, a diferencia del resto de plátanos de consumo en crudo, no es dulce ya que apenas contiene hidratos de carbono sencillos.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151508	BERENJENA	Es un fruto de forma variable (esférica, oblonga o alargada en la mayoría de los casos) según el tipo. Su piel es lisa, consistente, brillante y de colores diversos: blanca, púrpura, negra, amarilla o roja. También hay variedades de piel jaspeada, es decir, con mezcla de varios colores, sobre todo blanca y morada o verde. En su interior contiene una suculenta pulpa de color blanco o verde, según la variedad, y presenta semillas blandas dispersas por la carne. Tiene un sabor suave, muy vegetal, con un	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,482.00	2	0	0	2	$ 18,964.00

			ligero toque amargo.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151525	BROCOLI	Es una planta que pertenece a la familia de las Crucíferas. Es similar a la coliflor, aunque tiene menos hojas alrededor. Sus pedúnculos florales son menos prietos y compactos y forman una cabeza de figura irregular, abierta y desproporcionada. El color de su pella es de un verde oscuro en el tallo y de un verde azulado en el extremo de la flor, aunque existen variedades moradas, rojizas, amarillas y blancas. Su sabor acre es pronunciado, algomás suave que la coliflor.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 20,867.00	3	6	0	9	$ 187,803.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151529	CALABAZIN AMARILLO	Es una hortaliza que pertenece a la familia de las Cucurbitáceas. Tiene forma alargada, aunque también puede ser esférica y el	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,292.00	5	0	0	5	$ 46,460.00

			color de su piel es variable: amarilla, verde clara, oscura o incluso negra. Algunas variedades presentan puntos grises aunque su carne siempre es blanca. El sabor es algo amargo, aunque con un ligero toque dulce.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50405305	Cebolla cabezona blanca	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 3,979.00	10	30	15	55	$ 218,845.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50405305	CEBOLLA JUNCA O LARGA	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 6,826.00	10	30	10	50	$ 341,300.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151511	CEBOLLA PUERRO	Es una hortaliza que pertenece a la familia de las Liliáceas. Su forma es alargada, con un bulbo en un extremo y hojas verdes en el otro. El bulbo es de color blanco y las hojas van del blanco al verde oscuro. El sabor es parecido al de la cebolla, pero	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,518.00	10	0	0	10	$ 125,180.00

			algo más dulce y suave.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50405312	CEBOLLA ROJA	Pertenece al género Allium, el más importante de la familia de las Liliáceas. Tiene forma globosa, esférica o elipsoidal y puede ser de color blanco, amarillo, rojo intenso, violáceo o con o sin vetas. En general su sabor es picante, si bien según la variedad también las hay dulces.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,482.00	10	30	0	40	$ 379,280.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151812	CHAMPIÑONES FRESCOS ENTEROS	Es un hongo formado por un sombrero de forma semiesférica o plana y pie cilíndrico, normalmente blanco. El sombrero mide de cinco a doce centímetros de diámetro, e inicialmente es hemiesférico y luego pasa a ser plano-convexo. La cutícula es blanca con fibrillas y escamitas mas oscuras, y pasa a color cremoso en la madurez. Las	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 66,407.00	2	12	0	14	$ 929,698.00

			láminas son desiguales, rosadas al principio y, después, marrón chocolate. El pie es cilíndrico y de color blanco con un anillo en la parte superior que se desintegra fácilmente. La carne es blanca con tonos rosados al corte, de sabor agradable y olor poco perceptible.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50404106	CILANTRO	os tallos del cilantro son largos y delgados. Su fruto es de olor suave y sabor picante.El cilantro posee dos clases de hojas. Las superiores, abundantes y divididas, y las inferiores, muy parecidas al perejil. Destacan por su color verde intenso y su forma de abanico. A medida que ascienden en la planta, se van tornando más plumosas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 17,072.00	1	3	0	4	$ 68,288.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	70141504	CIMARRÓN	Hierba lampiña muy aromática. Hojas dispuestas en una roseta	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 28,457.00	1	0	0	1	$ 28,457.00

			basal, obovadas u oblongas, de 5 a 18 cm de largo y de 1,5 a 5 cm de ancho, envainadoras en la base y aserradas									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50402610	COLIFLOR	Coliflor fresca de primera calidad	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 17,072.00	1	0	0	1	$ 17,072.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151537	ESPARRAGOS	Los espárragos on tallos jóvenes y tiernos de la esparraguera, planta herbácea de la familia de las Liliáceas. Su forma es alargada, con pequeñas hojas en la punta en forma de escamas. Son blancos o verdes, aunque en algunos casos presentan tonalidades violetas o rosadas y tienen un sabor muy suave, con un ligero toque amargo a veces imperceptible.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 113,845.00	1	0	0	1	$ 113,845.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151517	ESPINACA	Las espinacas son una verdura de hoja que pertenece a la familia de las Quenopodiáceas. Está formada por un conjunto de	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,518.00	1	0	0	1	$ 12,518.00

			hojas lisas o rizadas dispuestas en roseta que surgen de un tallo más o menos ramificado. El color de las hojas es verde oscuro y brillant y su sabor es ligeramente ácido, pero agradable.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50171548	FLORES COMESTIBLES EMPAQUE	Mezcla dispone de una gran variedad de flores en todos los colores y sabores, desde dulces, ligeramente amargos, herbáceos, aromáticos y cítricos, makro Premium Micromezclum con flores bandeja 60g	Bandeja	UN	X 60 Gramos	$ 56,920.00	1	0	0	1	$ 56,920.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50306701	FRESA	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 39,842.00	1	12	0	13	$ 517,946.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151501	FRÍJOL BOLÓN ROJO	tienen forma ovoide, 73% textura suave a áspera y el 80% son de color negro,fuente importante de proteínas (14 a 33%), almidón, vitaminas del	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 30,355.00	1	0	0	1	$ 30,355.00

			complejo B, minerales (Ca, Cu, K, Mg, P, y Zn) y fibra alimentaria (15.5 a 21.0 g por cada 100 g de grano cocinado).									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151501	FRÍJOL VERDE FRESCO	tienen forma ovoide, 73% textura suave a áspera y el 80% son de color negro,fuente importante de proteínas (14 a 33%), almidón, vitaminas del complejo B, minerales (Ca, Cu, K, Mg, P, y Zn) y fibra alimentaria (15.5 a 21.0 g por cada 100 g de grano cocinado).	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 34,150.00	1	0	0	1	$ 34,150.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151538	GARBANZOS	se caracteriza por tener: Granos íntegros. Piel fina Gran mantecosidad del albumen. Ausencia de granulosidad. Albumen consistente. Uniformidad de la masa. Sabor agradable e intenso.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 14,795.00	1	0	0	1	$ 14,795.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50171548	GUASCA	tallos de color verde pálido, muy ramificados desde la base, más o menos erectos y	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 17,072.00	1	0	0	1	$ 17,072.00

			alcanzan entre 20 y 70 cm de altura. Hojas opuestas, de 2 a 6 cm de largo por hasta 3,5 cm de ancho, ovadas a lanceoladas, muy leve e irregularmente sinuadas y dentadas									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307045	GUAYABA	son redondos de 5 a 10 cm de diámetro y libera un olor almizclado fuerte y dulce cuando madura. Además de la vitamina C por la que se le reconoce, la guayaba también contiene mucha agua y pocas calorías y es rica en vitamina A, E, D12, hierro, cobre, calcio, magnesio, potasio, manganeso y fósforo	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,482.00	1	0	40	41	$ 388,762.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50405904	HABICHUELA	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,328.00	1	9	4	14	$ 172,592.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50407009	HOJA DE PLÁTANO – ATADO	Hoja del árbol del plátano, de la familia de las musáceas. Es de	Paquete	PAC	X 3 Hojas	$ 13,277.00	1	0	0	1	$ 13,277.00

			gran tamaño, verde claro u oscuro, forma ovada con una costilla gruesa en el centro. Después de cortarla, se le retira la costilla y se emplea para envolver diferentes alimentos, especialmente tamales.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50407030	JENGIBRE	Olor fuerte aromático; sabor agrio, picante. Los rizomas son de color cenizo por fuera y blanco amarillento por dentro.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 51,037.00	1	1.5	0	2.5	$ 127,592.50
FRUTAS Y HORTALIZAS	50303905	KIWI	Los kiwis son un fruto exótico que proviene de las laderas del Himalaya, concretamente de China Continental. Tiene forma de elipse y cubierta de una piel repleta de vellosidades. La piel marrón de los kiwis está recubierta de pequeños filamentos a modo de pelos y su pulpa tiene un	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 53,125.00	1	0	0	1	$ 53,125.00

			color verde esmeralda y está repleta de pequeñas pepitas de color negro, dispuestas en forma de círculo. El kiwi tiene un sabor agridulce y muy refrescante.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151512	LECHUGA BATAVIA	Lechuga Batavia, Lechuga butter-head o mantecosa, Lechuga iceberg, Lechuga hoja de roble, Lollo rosso, Lechuga romana o española, Cogollos. Los diferentes tipos de lechugas formna el género Lactuca y pertenece a la familia de las Asteráceas. La forma es más o menos redondeada según la variedad y, en general, son de color verde, aunque algunas variedades p	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 8,344.00	1	0	0	1	$ 8,344.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151512	LECHUGA CRESPA MORADA HIDROPONICA	Lechuga Batavia, Lechuga butter-head o mantecosa, Lechuga iceberg, Lechuga hoja de roble, Lollo rosso, Lechuga romana	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 34,150.00	1	0	0	1	$ 34,150.00

			o española, Cogollos. Los diferentes tipos de lechugas formna el género Lactuca y pertenece a la familia de las Asteráceas. La forma es más o menos redondeada según la variedad y, en general, son de color verde, aunque algunas variedades presentan hojas blanquecinas o incluso rojizas o marrones. Las hojas interiores de los cogollos de las lechugas son amarillentas y el sabor es suave, agradable y fresco y las hace aptas y apreciadas para su consumo en crudo habitualmente en ensaladas.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151512	LECHUGA CRESPA VERDE HIDROPONICA	Lechuga Batavia, Lechuga butter-head o mantecosa, Lechuga iceberg, Lechuga hoja de roble, Lollo rosso, Lechuga romana o española, Cogollos.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,518.00	1	0	0	1	$ 12,518.00

			Los diferentes tipos de lechugas formna el género Lactuca y pertenece a la familia de las Asteráceas. La forma es más o menos redondeada según la variedad y, en general, son de color verde, aunque algunas variedades presentan hojas blanquecinas o incluso rojizas o marrones. Las hojas interiores de los cogollos de las lechugas son amarillentas y el sabor es suave, agradable y fresco y las hace aptas y apreciadas para su consumo en crudo habitualmente en ensaladas.										
FRUTAS Y HORTALIZAS	50304205	LIMÓN TAHITI	El limón es un fruto del limonero, género Citrus que pertenece a la familia de las Rutáceas. Los limones tienen una forma ovalada o elíptica y su color es entre	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 7,205.00	1	0	5	6	$ 43,230.00

			amarillo y verde. Su fuerte corteza oculta una capa blanca esponjosa e insípida además de una pulpa de tono pálido amarillento, formada por ocho o diez segmentos o gajos que encierran pequeñas pepitas.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307005	LULO	Fruta fresca, seleccionada, sin daños estructurales en su fisiología, de primera, empacada en bolsa de polietileno embalada en canastilla, lulos enteros, frescos, con el color característico de la variedad. Homogéneos en tamaño y variedad. Limpios, sin humedad exterior.Libres de ataques por insectos, enfermedades, magulladuras, podredumbre, cicatrices o cortaduras.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 15,175.00	1	12	30	43	$ 652,525.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50304402	MANDARINA	La mandarina es el fruto del mandarino, árbol	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 17,452.00	1	0	0	1	$ 17,452.00

			que pertenece a la familia de las Rutáceas. La mayoría de las variedades tienen forma esférica ligeramente aplanada. El color, tanto de su cáscara como de su pulpa, es anaranjado; en algunas variedades la piel puede tener un tono naranja rojizo. Su piel, en general, no se adhiere al fruto y su pulpa se divide en 8 ó 10 gajos que se separan con facilidad. Es de sabor dulce, ligeramente acidulado y resulta jugosa y refrescante.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50304524	Mango Tomy atkin	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 11,949.00	1	18	40	59	$ 704,991.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50301526	MANZANA ROYAL GALA IMPORTADA	Las manzanas son las frutas del manzano, árbol de la familia de las Rosáceas. Tiene forma ovoide, a veces alargada o redonda, que	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 24,852.00	1	0	0	1	$ 24,852.00

			esconde numerosas semillas de color pardo en su interior. Su piel es casi siempre brillante y lisa y las hay de cuatro colores: manzanas verdes, manzanas rojas, manzanas amarillas y bicolores. La pulpa puede ser dura o blanda, pero siempre refrescante y jugosa, y su sabor va desde el muy dulce al muy ácido pasando por toda una mezcla de gustos acidulados y azucarados. La carne es más o menos aromática según la variedad.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50301518	MANZANA VERDE	Las manzanas son las frutas del manzano, árbol de la familia de las Rosáceas. Tiene forma ovoide, a veces alargada o redonda, que esconde numerosas semillas de color pardo en su interior. Su piel es	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 24,852.00	1	0	0	1	$ 24,852.00

			casi siempre brillante y lisa y las hay de cuatro colores: manzanas verdes, manzanas rojas, manzanas amarillas y bicolores. La pulpa puede ser dura o blanda, pero siempre refrescante y jugosa, y su sabor va desde el muy dulce al muy ácido pasando por toda una mezcla de gustos acidulados y azucarados. La carne es más o menos aromática según la variedad.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50305205	Maracuya	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 13,277.00	1	30	30	61	$ 809,897.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151609	MAZORCA DE MAÍZ O CHOCLO	Color típico de las variedades utilizadas: amarillo-oro, amarillo vivo homogéneo o blanco. Olor / Sabor Sabor dulce y azucarado, olor franco y típico, exentos de sabores o olores extraños. Granos	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 26,560.00	1	0	0	1	$ 26,560.00

			de textura tierna, sin firmeza excesiva.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151534	MELÓN	Los melones son el fruto de la melonera, planta de tallo rastrero que pertenece a la familia de las Cucurbitáceas. Su forma, unas veces es esférica y otras ovalada o alargada, como un balón de rugby. La corteza del melón puede ser verde, amarilla, anaranjada, blanca, y su pulpa adquiere tonos que van desde el blanco, crema, amarillo, anaranjado hasta el tono verdoso. El interior de su pulpa alberga una cavidad donde se encuentran multitud de semillas de color crema, mezcladas con una masa gelatinosa y viscosa que se elimina fácilmente.Resulta excelente cuando ha alcanzado su madurez, ya que	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,292.00	1	0	0	1	$ 9,292.00

			se puede saborear su exquisito y refrescante sabor dulce.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50302003	Mora fruta 100% natural congelada	MORA CONGELDA POR 500g	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 8,533.00	1	30	20	51	$ 435,183.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151527	NARANJA TANGELLO	La naranja es el fruto del naranjo dulce, árbol que pertenece al género Citrus de la familia de las Rutáceas. Su forma es esférica, más o menos achatada por los polos. La cáscara (epicarpio) de las naranjas es muy coloreada y está provista de vesículas oleosas (flavedo). Bajo la cáscara lisa o rugosa según la variedad aparece una segunda piel blanca que envuelve el fruto protegiendo la pulpa o albedo, ésta última es muy esponjosa y de color anaranjado. La pulpa de las naranjas consta de 8 a 12 gajos alargados y curvos que proporcionan	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 28,457.00	1	0	0	1	$ 28,457.00

			abundante jugo de sabor dulce con matices acídulos, más o menos pronunciados según la variedad.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151527	PAPA COLORADA LAVADA GRANDE	Son un tubérculo, un engrosamiento subterráneo del tallo de ciertas plantas del género de las Solanáceas. Están formados por tejido parenquimático, donde se acumulan las reservas de almidón. En las axilas del tubérculo se sitúan las yemas de crecimiento llamadas “ojos”, dispuestas en espiral sobre su superficie.	Bulto	UN	X 50 Kilos	$ 227,695.00	1	0	0	1	$ 227,695.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151527	PAPA CRIOLLA O AMARILLA LAVADA GRANDE	Son un tubérculo, un engrosamiento subterráneo del tallo de ciertas plantas del género de las Solanáceas. Están formados por tejido parenquimático, donde se acumulan las reservas de almidón. En las	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,328.00	1	0	0	1	$ 12,328.00

			axilas del tubérculo se sitúan las yemas de crecimiento llamadas “ojos”, dispuestas en espiral sobre su superficie.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151527	PAPA PARDA PASTUSA, SUPERIOR, SUPREMA SELECCIONADA GRADO 0 Y/O 1	Son un tubérculo, un engrosamiento subterráneo del tallo de ciertas plantas del género de las Solanáceas. Están formados por tejido parenquimático, donde se acumulan las reservas de almidón. En las axilas del tubérculo se sitúan las yemas de crecimiento llamadas “ojos”, dispuestas en espiral sobre su superficie.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 6,826.00	1	0	0	1	$ 6,826.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151527	PAPA VARIEDAD CAPIRO SELECCIONADA GRADO 0 Y/O 1	Son un tubérculo, un engrosamiento subterráneo del tallo de ciertas plantas del género de las Solanáceas. Están formados por tejido parenquimático, donde se acumulan las reservas de	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 7,205.00	1	30	0	31	$ 223,355.00

			almidón. En las axilas del tubérculo se sitúan las yemas de crecimiento llamadas “ojos”, dispuestas en espiral sobre su superficie.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50305102	Papaya	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 3,790.00	1	0	0	1	$ 3,790.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307024	Pepino cohombro	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 5,687.00	1	12	0	13	$ 73,931.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50305409	PERA	Las peras son el fruto del peral, es un pomo con forma redondeada o de lágrima. Contiene 5 celdillas con 1-2 semillas, si bien hay variedades que no las tienen. La piel es más o menos lisa, verde, que se torna parduzca o amarillenta al madurar, en función de la variedad. La pulpa es dura y muy ácida o astringente cuando aún está	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 24,662.00	1	0	0	1	$ 24,662.00

			verde. Conforme madura, se ablanda y dulcifica.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151524	PEREJIL	Color: Verde. Olor: Aroma intenso. Exento de olores atípicos. Sabor: Sabor intenso y fresco. Exento de sabores atípicos. Textura: Típica del producto	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,482.00	1	2	0	3	$ 28,446.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50405614	Pimentón rojo	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 20,867.00	1	12	3	16	$ 333,872.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50405614	Pimentón verde	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,482.00	1	12	3	16	$ 151,712.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50305608	Piña cayena	producto fresco, características organolépticas aceptables del producto, empacado en canastillas o elementos que faciliten la revisión de calidad, evitando maltratar o aplastar el producto vegeta	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 10,431.00	1	0	0	1	$ 10,431.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50305600	PIÑA GOLDEN	PIÑA GOLDEN X KG	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 10,431.00	1	0	0	1	$ 10,431.00

FRUTAS Y HORTALIZAS	50305602	PIÑA ORO MIEL	Es una infrutescencia de forma ovalada y gruesa. La pulpa de color amarillo o blanco se encuentra rodeada de brácteas que forman la piel del fruto; en el extremo superior las brácteas se transforman en una llamativa corona de hojas verdes. La pulpa es muy aromática y de sabor dulce. Las piñas pequeñas suelen tener un sabor más delicado que las grandes. La piña baby tiene las propiedades gustativas de la piña tropical, corregidas y aumentadas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 10,431.00	1	30	54	85	$ 886,635.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307025	PLÁTANO GUAYABO	El fruto o baya que proporciona es de unos 8 cm de diámetro. Es comestible, de color verde o amarillo, y aspecto ovoide. Recibe el nombre de guayaba. Es muy apreciada por su sabor agridulce y su alto	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 9,103.00	1	0	0	1	$ 9,103.00

			valor alimenticio. Es pulposa, de color crema, naranja, blanco o rosa fuerte.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307025	PLÁTANO MADURO	El plátano es una fruta tropical procedente de la planta herbácea que recibe el mismo nombre o banano, perteneciente a la familia de las musáceas. Tiene forma alargada o ligeramente curvada, de 100-200 g de peso. La piel es gruesa, de color amarillo y fácil de pelar, y la pulpa es blanca o amarillenta y carnosa.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 7,585.00	1	0	0	1	$ 7,585.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307025	PLÁTANO VERDE	El plátano es una fruta tropical procedente de la planta herbácea que recibe el mismo nombre o banano, perteneciente a la familia de las musáceas. Tiene forma alargada o ligeramente curvada, de 100-200 g de peso. La piel es gruesa, de color amarillo y fácil de pelar, y la pulpa es blanca o	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 7,205.00	1	0	0	1	$ 7,205.00

			amarillenta y carnosa.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307503	PULPA CONGELADA DE MORA	Aroma: Intenso y característico de la mora madura y sana. Color: Intenso y homogéneo, característico de la mora, puede presentarse un ligero cambio de color, por los procesos naturales de oxidación de la fruta. Sabor: Característico e intenso de la mora madura y sana. Libre de cualquier sabor extraño.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 24,283.00	1	0	0	1	$ 24,283.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50307503	Pulpa de maracuya 100% natural sin aditivos congelada	Producto natural, no diluido, ni concentrado, ni fermentado, sin conservantes, obtenido por la desintegración y tamizado de la fracción comestible del maracuyá madura, sana y limpia. Sin preservantes, naturalmente libre de grasa y colesterol, bajo en sodio, contiene 100% de pulpa de fruta	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 26,560.00	1	0	0	1	$ 26,560.00

FRUTAS Y HORTALIZAS	10151530	RÁBANO ROJO	El rábano es la "raíz" carnosa que se obtiene de la planta que tiene el mismo nombre. Posee un sabor picante y se consume como hortaliza. Existen variedades de formas esféricas, cónicas, cilíndricas y ovaladas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 16,313.00	1	0	0	1	$ 16,313.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50407030	RAÍCES CHINAS	producto fresco, características organolépticas aceptables del producto, empacado en canastillas o elementos que faciliten la revisión de calidad, evitando maltratar o aplastar el producto vegetal. Angelica sinensis, comúnmente conocida como dong quai, dang gui o ginseng hembra es una planta de la familia Apiaceae, procedente de China.	Bandeja	UN	X 250 Gramos	$ 7,205.00	1	0	0	1	$ 7,205.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151522	REMOLACHA	Es la raíz profunda, grande y carnosa que pertenece a la familia de las	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 3,979.00	1	0	0	1	$ 3,979.00

			Quenopodiáceas. Es casi esférica de forma globosa y, en algunas variedades, plana o alargada. El color es variable, desde rosáceo a violáceo y anaranjado rojizo hasta el marrón. La pulpa suele ser de color rojo oscuro y puede presentar en ocasiones círculos concéntricos de color blanco. Debido a que se trata de una raíz en la que se acumulan gran cantidad de azúcares, su sabor es dulce.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	10151526	REPOLLO BLANCO	Presenta una forma esférica, la superficie es lisa, tamaño es variable presenta diferentes tonalidades, debe tener un aspecto fresco, sano exento de manchas negras y otros objetos extraños, libre de humedad, color verde blanco, textura dura y firme al tacto, embalada en	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 4,359.00	1	12	0	13	$ 56,667.00

			canastillas limpias.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50402305	Repollo morado	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,328.00	1	12	0	13	$ 160,264.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50404202	Repollo verde	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 5,497.00	1	0	0	1	$ 5,497.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50304655	SANDIA COMUN	Es el fruto de la sandiera, planta de la familia de las Cucurbitáceas. El pepónide (fruto) puede tener forma redondeada, ovalada o cilíndrica, achatada por los extremos. Su corteza es lisa, dura y de unos 2-4 centímetros de grosor y su color varía entre verde oscuro, verde claro o amarillo, e incluso puede tener motas de color amarillento, grisáceo o verde claro. En su interior se encuentra la pulpa con una coloración rojiza o rosada muy	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 41,014.00	1	0	0	1	$ 41,014.00

			atractiva, si bien existen variedades con pulpa de color amarillo intenso e incluso anaranjado. En la pulpa de algunas variedades se encuentran diseminadas numerosas semillas negras, marrones o blancas. La pulpa tiene una textura acuosa, porosa y muy jugosa. Es refrescante y por lo general tiene un delicioso sabor dulce.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	503006906	TAMARILLO	El fruto es de corteza lisa y brillante, posee colores y formas variadas que pueden ir desde el amarillo hasta el morado oscuro, con formas redondas, ovaladas o acorazonadas en algunos casos Enteros, con la forma característica de la variedad. De aspecto fresco y consistencia firme. Desarrollados y	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 15,175.00	1	12	0	13	$ 197,275.00

			maduros. Limpios, exentos de olores, sabores o materias extrañas visibles. Libres de magulladuras, humedad exterior anormal, embalados en canastilla.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50406500	TOMATE CHERRY	Uniforme, redondo sin protuberancias ni deformaciones. Enteros, con la forma característica de la variedad. De aspecto fresco y consistencia firme. Desarrollados y maduros.Limpios, exentos de olores, sabores o materias extrañas visibles. Libres de magulladuras, humedad exterior anormal, embalado en canastilla.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 39,463.00	1	0	0	1	$ 39,463.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50406500	Tomate chonto	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 10,241.00	1	30	0	31	$ 317,471.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50406500	TOMATE DE ÁRBOL	El fruto es de corteza lisa y brillante, posee colores y formas	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 11,906.00	1	0	10	11	$ 130,966.00

			variadas que pueden ir desde el amarillo hasta el morado oscuro, con formas redondas, ovaladas o acorazonadas en algunos casos Enteros, con la forma característica de la variedad. De aspecto fresco y consistencia firme. Desarrollados y maduros. Limpios, exentos de olores, sabores o materias extrañas visibles. Libres de magulladuras, humedad exterior anormal, embalados en canastilla.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50406500	Tomate milano	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 12,700.00	1	0	0	1	$ 12,700.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50406500	Tomate riñon verde	Es una variedad de fruto mediano que alcanza un peso de entre 120 y 180 gramos. La consistencia del tomate chonto es dura y muy resistente a los	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 13,132.00	1	0	0	1	$ 13,132.00

			viajes largos. La mata es vigorosa, con racimos entre 5 y 7 frutos semiredondos de rojo intenso. Los frutos de esta variedad pesan entre 230 y 250 gramos									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50301903	UCHUVAS	El grado de desarrollo y el estado de la uchuva debe permitir el transporte y manipulación de manera que llegue satisfactoriamente al lugar de destino. Enteras, con la forma característica de la variedad. De aspecto fresco y consistencia firme. Desarrollados y maduros. Limpios, exentos de olores, sabores o materias extrañas visibles. Libres de magulladuras, humedad exterior anormal, con o sin capacho, embalada en canastilla.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 22,985.00	1	0	0	1	$ 22,985.00

FRUTAS Y HORTALIZAS	50313472	UVA RED GLOBE IMPORTADA	Las principales variedades de uva son Uva de mesa, Uva Moscatel, Sweetwater, Lambrusca, Ideal o Italiana, Aledo, Rosetti, Palomino, Macabeo, Malvasía, Moscatel, Chardonnay y Garnacha blanca, arnacha tinta, Cabernet Sauvignon, Merlot, Pinot noir, Syrah, Cariñena, Tempranillo, Tintorera, Graciano. La uva es una fruta carnosa de la vid que nace apiñada en largos racimos compuestos por varios granos redondos o alargados. La piel de las uvas es verdosa, amarillenta, rojiza o purpúrea, dependiendo de las variedades. La uva tiene una pulpa jugosa y dulzona.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 51,313.00	1	0	0	1	$ 51,313.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50407070	YUCA CHIROZA	Las yucas, deben ser enteras, frescas, limpias,	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 3,900.00	1	0	0	1	$ 3,900.00

			no bifurcadas, con la forma característica de la variedad, Libres de raíces secundarias, heridas, cortaduras o nódulos. Embalada en canastilla.									
FRUTAS Y HORTALIZAS	50402501	ZANAHORIA	Primera calidad, sin sobremaduración y en perfectas condiciones físicas.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 7,795.00	1	12	3	16	$ 124,720.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	50406329	ZUCCHINI	Es una hortaliza que pertenece a la familia de las cucurbitáceas, su color es verde o amarilla tambien llamada calabacin, forma cilíndrica o alargada, sabor amargo con un ligero toque dulce. Libre de mohos , magulladuras y podredumbre.	Kilogramo	KG	kilogramo	$ 11,079.00	1	0	0	1	$ 11,079.00
											TOTAL	$ 11,542,993.50

VIVERES Y ABARROTES

LOTE	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UN MEDIDA	UNDMEDSECOP	PRESENTACION	PRECIO	SER	DESPLAZADOS	ARTICULACION	CAMPESENA	AGROINDUSTRIA	COCINA Y TURISMO	CANT TOTAL	COSTO TOTAL
VIVERES Y ABARROTES	50151513	Aceite De Oliva Extra Virgen	Aceite de oliva: aceite extraído de las semillas de oliva. ... - El aceite se debe observar con consistencia liquida, color amarillo claro y fresco. - Aspecto limpio a 25°C, tener sabor y olor característico no objetable. - Libre de rancidez, de materiales extraños, de sustancias empleadas en su extracción y refinación.	Litro	L	Frasco	$ 147,793.00	0	1	0	0	0	4	5	$ 738,965.00
VIVERES Y ABARROTES	50151513	Aceite de soya	Aceite de soya: aceite extraído de las semillas de soya. ... - El aceite se debe observar con consistencia liquida, color amarillo claro y fresco. - Aspecto limpio a 25°C, tener sabor y olor característico no objetable. - Libre de rancidez, de materiales extraños, de sustancias empleadas en su extracción y refinación.	Litro	L	Frasco	$ 18,059.00	0	1	0	9	0	0	10	$ 180,590.00

VIVERES Y ABARROTES	50151513	ACEITE VEGETAL	Aceite Girasol, Contiene Omega 6 y 9, Aceite comestible de girasol. - Naturalmente libre de grasas trans y colesterol. Bajo en grasa saturada. En fritura, caliente aprox. a 180 ºC para mayor crocancia y menor absorción de aceite. Fecha de vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Bien empacado.	Litro	L	Frasco	$ 32,839.00	0	1	5	0	0	0	6	$ 197,034.00
VIVERES Y ABARROTES	50151513	ACEITE VEGETAL	Aceite vegetal refinado de Girasol, debe cumplir con los requisito establecidos en la NTC 400, empacado en recipiente suficientemente inerte al producto, el rotulo debe cumplir con las especificaciones establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social. libre de rancidez, de materiales extraños, fecha de vencimiento mínimo de seis(6) meses a partir de la fecha de entrega,	Frasco	UN	X 3000 ML	$ 135,476.00	2	1	0	0	0	0	3	$ 406,428.00

			embalado en canastilla.												
VIVERES Y ABARROTES	50151513	ACEITE VEGETAL	Aceite 100% vegetal Cero colesterol. Óptima calidad y rendimiento. No altera el sabor, olor ni color de los alimentos. Brinda un insuperable color dorado al producto.	Garrafa	BDN	X 20 Litros	$ 307,907.00	0	1	0	3	2	4	10	$ 3,079,070.00
VIVERES Y ABARROTES	50101716	Almendra seca	Almendra entera cruda	Bolsa	SC	X 250 Gramos	$ 67,941.00	0	1	0	0	2	0	3	$ 203,823.00
VIVERES Y ABARROTES	10151701	Arroz blanco Premium	Arroz blanco seleccionado con vitamina A y ácido fólico, debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 671. Empacado a granel en bolsa de polietileno x kilo. Limpio libre de impurezas, fecha de vencimiento mínimo 6 meses posterior a la entrega	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 12,722.00	10	1	20	12	0	100	143	$ 1,819,246.00
VIVERES Y ABARROTES	50467007	Atún en aceite	Lomitos de atun en aceite de girasol, lata por 160 gramos. Lomos perfectamente definidos, se aceptará una cantidad máxima de atún en lomitos. El atún no debe presentar olores ni	Lata	UN	X 160 Gramos	$ 21,548.00	0	1	0	0	15	18	34	$ 732,632.00

			coloraciones objetables, ni ninguna otra característica sensorial que evidencie alteración o descomposición. Limpio, libre de piel, coágulos de sangre y espinas. El Lomo Fino (compacto), es el atún cortado en segmentos transversales, al cual no se debe adicionar fragmentos sueltos debe ser 100% lomo fino. -Latas en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento vigente no menor a 6 meses antes de su vencimiento, con registro sanitario de INVIMA.-Color, sabor y aroma característico.												
VIVERES Y ABARROTES	50467007	Atún en agua	Atún en Agua x 160g. Lomos perfectamente definidos, se aceptará una cantidad máxima de atún en lomitos. El atún no debe presentar olores ni coloraciones objetables, ni	Lata	UN	X 160 Gramos	$ 18,880.00	0	1	0	6	0	18	25	$ 472,000.00

			ninguna otra característica sensorial que evidencie alteración o descomposición. Limpio, libre de piel, coágulos de sangre y espinas. El Lomo Fino (compacto), es el atún cortado en segmentos transversales, al cual no se debe adicionar fragmentos sueltos debe ser 100% lomo fino. -Latas en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento vigente no menor a 6 meses antes de su vencimiento, con registro sanitario de INVIMA.-Color, sabor y aroma característico.												
VIVERES Y ABARROTES	50221100	Avena en hojuelas	Mezcla homogénea de hojuelas de mediano tamaño, de forma redondeada, bordes suaves, superficie suave, compacta y sin desprendimiento de partículas. Olor y Sabor: El producto tendrá olor y sabor característico a avena, estará libre	Bolsa	SC	X 2000 Gramos	$ 26,109.00	0	1	0	3	2	0	6	$ 156,654.00

			de olores o sabores extraños (rancio, amargo, a productos químicos). Producto obtenido a partir de granos de avena, libre de material extraño, libre de cualquier olor objetable, envasada higiénicamente, fecha de vencimiento mínimo 10 meses a partir de la fecha de entrega. Bolsa x kilo. Cumplir con resolución 5109.												
VIVERES Y ABARROTES	50221200	Avena molida	Producto obtenido a partir de la laminación del grano limpio y sano de avena, previamente cortado y sonido a un tratamiento térmico UE asegura la inactivación de sus enzimas. En la elaboración de este producto no se ha utilizado aditivos ni conservante químicos.	Libra	LB	Bolsa	$ 16,711.00	0	1	0	6	10	0	17	$ 284,087.00
VIVERES Y ABARROTES	50161509	Azucar blanca granulada	Azúcar granulada. Sustancia producida naturalmente en la caña de azúcar. Sacarosa 99.4%. Verdadera calidad suprema, blanco su color, delicioso	Bulto	UN	X 20 kilogramos	$ 205,270.00	0	1	0	3	0	0	4	$ 821,080.00

			sabor. Excelente presentación, fecha de vencimiento no menor a 6 meses al momento de la entrega. Empacada en bultos x 50 kg.												
VIVERES Y ABARROTES	50161509	AZUCAR COMÚN	producto sólido obtenido por cristalización de la sacarosa, contenida en los jugos de la caña de azúcar, de la remolacha azucarera o de otras especies vegetales mediante procesos industriales apropiados y específicos. Olor: El característico del azúcar, sin presentar olor a humedad, fumigantes u otros olores extraños. Sabor: Dulce característico, sin otros sabores extraños. Aspecto Físico: Cristales.	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 10,258.00	0	1	20	12	0	0	33	$ 338,514.00
VIVERES Y ABARROTES	50161509	AZUCAR ISOMALT	El Isomalt es un edulcorante dietético fabricado exclusivamente con azúcar como materia prima. Podríamos decir que es un ingrediente “de moda” en la alta cocina y cada vez más usual en todos	Libra	LB	Bolsa	$ 112,896.00	0	1	0	0	1	0	2	$ 225,792.00

			los hornos de pan y pastelería aunque su origen data de la década de 1960, es un ingrediente saludable. Tiene menos de 2 calorías por gramo (la mitad que el azúcar), no es pegajoso y por supuesto no incrementa la glucosa en sangre ni los niveles de insulina. Podríamos decir que es el sustituto perfecto del azúcar, de ahí que se use en la industria dietética y diabética. Es un producto perfecto, se puede moldear como desees, recibe colores perfectamente dando elegancia y el toque personalizado a los terminados de tus tortas, postres, cupcakes y mas. Presentación: Bolsa por 500gr												
VIVERES Y ABARROTES	50161509	Azucar morena granulada	Azúcar granulada morena. Especial para preparaciones culinarias donde requiera color caramelo, olores y sabores a mieles naturales, tiene el color caramelo	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 68,405.00	0	1	0	0	0	15	16	$ 1,094,480.00

			natural extraído del mismo azúcar. Empacada en bolsas x 1 kg.												
VIVERES Y ABARROTES	50161814	Azucar Pulverizada	El azúcar pulverizado es sacarosa, finamente triturada o molida hasta que quede convertida en polvo, con cristales de un diámetro inferior a 0,15 mm. Su composición es: Azúcar Alta Pureza 95% min y Anticompactante natural certificado 5% máx Azúcar en polvo o para glasear, es azúcar granulado y procesado hasta convertirlo en un polvo fino, pero que no puede reemplazar al azúcar granulado. Se usa comúnmente en glaseados, escarchados y decoraciones. Tiene la propiedad de disolverse muy rápido y sirve como espesante, se debe cernir. Empacado en bolsa de polipropileno x kilo Fecha de vencimiento superior al año, a	Libra	LB	Bolsa	$ 10,258.00	0	1	0	6	10	5	22	$ 225,676.00

			partir de la fecha de entrega												
VIVERES Y ABARROTES	50161814	Azúcar refinada	Azucar comercial refinada x bulto de 50 kilos	Bulto	UN	X 50 Kilogramos	$ 595,292.00	1	1	0	0	24	0	26	$ 15,477,592.00
VIVERES Y ABARROTES	50161813	Cacao Puro Artesanal en Polvo al 100%	Chocolate, Empacado en bolsa metalizada impresa x 250 gramos, rotulada Rotulado con el nombre del producto, nombre del productor o empacador (marca comercial), fecha de emPaque, peso, lote de producción y fecha de vencimiento	Bolsa	SC	X 250 Gramos	$ 71,841.00	0	1	0	0	0	6	7	$ 502,887.00
VIVERES Y ABARROTES	50201706	CAFÉ GOURMET MOLIDO	Café gourmet es la denominación que recibe el café que ha sido seleccionado desde la semilla que da lugar a la planta la cual es ubicada en una zona con el microclima y la altura (mínimo 1.000 msnm) adecuados para su correcto crecimiento, maduración, floración y crecimiento de sus frutos. Se lleva a cabo el proceso de tostado de los granos seleccionados. Este	Libra	LB	Bolsa	$ 45,155.00	0	1	0	0	0	40	41	$ 1,851,355.00

			proceso se lleva a cabo en máquinas especiales que permiten que los granos conserven sus aromas, aceites y sabor. Se empaca y se comercializa en forma de grano o en polvo.												
VIVERES Y ABARROTES	50201709	Café Liofilizado Clásico	Café en polvo liofilizado, sin saborizantes. Café con un aroma dulce frutal y un sabor balanceado, propio del café 100% colombiano	Lata	UN	X 190 Gramos	$ 63,630.00	0	1	0	0	2	5	8	$ 509,040.00
VIVERES Y ABARROTES	10151803	CANELA EN ASTILLAS	Tiene forma de ramas secas, de tonalidades rojas, amarillentas o marrones. Posee un aroma muy agradable, así como un sabor intenso que va del dulce al amargo.	Libra	LB	Bolsa	$ 160,930.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 160,930.00
VIVERES Y ABARROTES	10151803	CANELA MOLIDA EN POLVO	Corteza de las ramas del árbol del canelo, de sabor agradable y aroma caracteristicos, presentación en polvo, libre de sustancias extrañas. Empacado en bolsa de polietileno, sellada y rotulada (marcas comerciales) x 1 kg, conforme a los requisitos de la	Libra	LB	Bolsa	$ 88,263.00	0	1	0	0	0	1	2	$ 176,526.00

			resolución 5109 de 2005												
VIVERES Y ABARROTES	50161511	Chocolate Artesanal Puro 100% Cacao	Cholalate amargo de mesa. Alimento de gran contenido nutricional, alto contenido de grasa vegetal(beneficiosa para el organismo por disminuir colesterol LDL) , minerales, antioxidantes, xantinas, ideal para dieta CETOGENICA vitaminas etc. ES CHOCOLATE 100% ORGÁNICO SIN EDULCORANTES. Presentacion 1000 gramos.	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 184,742.00	0	1	0	0	0	2	3	$ 554,226.00
VIVERES Y ABARROTES	50170902	Clavo dulce entero	El clavo de olor es una especia cuyo árbol se llama del clavo o clavero y es originario de las islas Malucas que en la actualidad forma parte de Indonesia y que es quien produce la mayor cantidad de clavo de olor.	Bolsa	SC	X 250 Gramos	$ 102,632.00	0	1	0	0	0	1	2	$ 205,264.00
VIVERES Y ABARROTES	50307008	Coco deshidratado	Coco deshidratado sin azucar	Libra	LB	Bolsa	$ 28,733.00	0	1	0	0	5	2	8	$ 229,864.00
VIVERES Y ABARROTES	50161813	Cocoa en polvo	Cacao en polvo sin azúcar ni edulcorantes añadidos, libre de impurezas, olor o sabores extraños.	Paquete	PAC	X 230 Gramos	$ 20,522.00	0	1	0	0	4	2	7	$ 143,654.00

			Empacado en bolsa impresa y rotulada x 230 gramos, y demás requisitos de la resolución 5109 de 2005												
VIVERES Y ABARROTES	50171550	Comino en polvo	Obtenido de los frutos sanos limpios y desecados del "cuminum cyminum". Descripción: Aspecto polvo seco fino, libre de materiales extraños molido uniforme. Color. Amarillo-café, aroma y sabor. Olor penetrante, aromático, caliente. Aplicaciones funcionales: Aderezar, aliñar, mejorador de aroma y sabor de los alimentos. En comidas saladas, se utiliza en las salchichas, paté, carnes conservadas.	Bolsa	SC	X 50 Gramos	$ 4,305.00	0	1	0	0	2	0	3	$ 12,915.00
VIVERES Y ABARROTES	73131804	Crema de leche	Producto lácteo de color blanco, sabor y olor característico, textura semilíquida, debe estar excenta de sustancias toxicas. Empacada en bolsa impresa con tapa rosca por 900 ml, rotulada según requisitos de la resolución 5109 de 2005, debe tener	Bolsa	SC	X 1100 Mililitros	$ 47,208.00	0	1	0	0	5	25	31	$ 1,463,448.00

			registro sanitario INVIMA. Producto larga Vida UHT												
VIVERES Y ABARROTES	10151809	Curry	Diseñados para impartir excelentes cualidades sabor y aroma a los disntintos sistemas alimenticios, transformando el perfil sensorial en una sensación única, una experiencia de sabor particular. Se obtienen exclusivamente de fuentes naturales por métodos físicos como extracción, destilación y concentración. En este grupo contamos con frutas en polvo, humos condensados, sus sabores y aromas característicos. Pueden ser aplicadas en refrescos en polvo, panadería, repostería, confitería, bebidas energéticas o hidratantes, helados, mermeladas, gelatinas, jugos naturales, cárnicos, lácteos, entre otros.	Libra	LB	Bolsa	$ 133,423.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 133,423.00

VIVERES Y ABARROTES	50161512	Duraznos en almibar	Duraznos conservados en almibar, en lata	Lata	UN	X 820 Gramos	$ 36,944.00	0	1	0	0	1	12	14	$ 517,216.00
VIVERES Y ABARROTES	50181909	Galleta de soda	Galleta de soda elaborada a base de harina de trigo, debe cumplir con condiciones sanitarias exigidas para estos productos, no deben contener partículas extrañas, textura crocante. Cumplir con resolucion 5109 en rotulado. Fecha de vencimiento no menor a 3 meses.	Paquete	PAC	X 5 Tacos	$ 13,953.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 13,953.00
VIVERES Y ABARROTES	50181905	Galletas de dulce de sabores variados por paquete grande	Galleta tipo wafer, constituida por dos laminas rellenas con crema en forma de sandwich, Paquetes empacados individualmente con 4 galletas cada uno. Embalado en Paquetes de 18 unidades.	Paquete	PAC	X 16 Unidades	$ 22,575.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 22,575.00
VIVERES Y ABARROTES	50221002	Harina de arroz	La harina de arroz es un tipo de harina hecha de arroz molido finamente.	Libra	LB	Bolsa	$ 12,106.00	0	1	0	3	2	0	6	$ 72,636.00
VIVERES Y ABARROTES	50221002	Harina de maíz	La Harina Precocida de Maíz blanco.	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 7,384.00	0	1	0	21	10	0	32	$ 236,288.00
VIVERES Y ABARROTES	50221303	Harina de trigo especial, fortificada	Harina de trigo es un producto elaborado a partir de granos de trigo	Bulto	UN	X 50 Kilogramos	$ 369,490.00	0	1	2	6	15	1	25	$ 9,237,250.00

		sin mejorantes para panadería	común, por medio de moliendas y cernidos sucesivos, en los que se separa hasta obtener un grado adecuado de extracción y finura, se fortifica con vitaminas y se le adicionan enzimas y aditivos mejoradores de acuerdo a las leyes y normas gubernamentales.												
VIVERES Y ABARROTES	24121508	Huevos AA Rojos	HUEVO ROJO TIPO AA. PANAL X 30 Unidades	Panal	UN	X 30 Unidades	$ 45,155.00	0	1	0	0	10	0	11	$ 496,705.00
VIVERES Y ABARROTES	24121508	Huevos AAA Rojos	Huevo fresco de gallina,teniendo en cuenta sus factores higiénicos, sanitarios, sensoriales y nutritivos, con el fin de suministrar al consumidor la información apropiada que le permita identificar todas las características del producto).Treinta (30) días de vida útil, en cuanto las unidades de huevo no tengan ningún tipo de alteración (rotura, fisura, exposición a objetos o líquidos extraños), ni cambios fuertes	Panal	UN	X 30 Unidades	$ 51,313.00	0	1	0	0	0	10	11	$ 564,443.00

			en temperatura de almacenamiento.												
VIVERES Y ABARROTES	50171902	Laurel deshidratado	El laurel (Laurus nobilis) es un árbol de hoja perenne que mide unos 5-10 metros y es originario de la región mediterránea. Sus hojas, de color verde pálido o verde oliva, tienen forma elíptica con el borde en ocasiones algo ondulado. Tienen unos 8 centímetros de longitud por 3-4 de ancho. Las hojas se recolectan manualmente y se secan en capas de poco espesor.	Paquete	PAC	X 15 Gramos	$ 4,716.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 4,716.00
VIVERES Y ABARROTES	50171550	Laurel molido	Laurel deshidratado en tarro por 500 gramos	Libra	LB	Bolsa	$ 151,898.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 151,898.00
VIVERES Y ABARROTES	50131701	LECHE CONDENSADA	Producto lacteo azucarado, elaborada a partir de la leche de vaca, parcialmente descremada y pasteurizada para uso en reposterìa. Empacado en lata impresa herméticamente sellada x 420 gramos.	Lata	UN	X 395 Gramos	$ 28,733.00	0	1	0	0	0	12	13	$ 373,529.00

VIVERES Y ABARROTES	50131703	Leche en polvo entera	La leche en polvo se define como un producto lácteo obtenido por la extracción del agua de la leche. Con la eliminación de la humedad, se reduce el potencial de crecimiento microbiológico. La segunda característica es la humedad, que varía entre 5% de humedad por peso y menos de 1%.	Paquete	PAC	X 1250 Gramos	$ 102,632.00	0	2	0	0	3	15	20	$ 2,052,640.00
VIVERES Y ABARROTES	50131702	LECHE LIQUIDA MARCA REGISTRADA	Es un líquido blanco viscoso, opaco mate más o menos amarillento según el contenido en β-carotenos de la materia grasa.olor poco acentuado pero característico perteneciente a la familia animal olor y aroma a vaca. sabor ligeramente dulce.	Bolsa	SC	X 1100 Mililitros	$ 11,285.00	0	1	0	0	0	24	25	$ 282,125.00
VIVERES Y ABARROTES	50425305	Maní Crudo Con Cascara	Mani entero con cascara. Presentación por 1000g (1 Kilo). Aplicaciones: Panadería y repostería, Confituras y Turrones, Cereales y granolas, Mantequillas vegetales	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 55,419.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 55,419.00

VIVERES Y ABARROTES	73131904	Manteca de Cacao	Manteca 100% natural, color crema con olor y sabor agradable a chocolate	Libra	LB	Unidad	$ 102,632.00	0	1	0	0	2	0	3	$ 307,896.00
VIVERES Y ABARROTES	50131702	Mantequilla	La mantequilla es un producto de origen animal. Se obtiene al batir la nata de la leche de vaca y contiene minerales como el calcio, el magnesio y el fósforo y contiene vitaminas A y E.	Unidad	UN	X 250 Gramos	$ 30,786.00	0	1	5	0	40	0	46	$ 1,416,156.00
VIVERES Y ABARROTES	50131703	MANTEQUILLA SIN SAL	Mantequilla de origen animal, sin sal, empacado en caja impresa y rotulada con el nombre del producto, nombre del productor o empacador (marca comercial), fecha de emPaq.ue, peso, lote de producción y fecha de vencimiento envuelto en papel parafinado x 500 gramos	Unidad	UN	X 480 Gramos	$ 61,577.00	0	1	0	0	0	25	26	$ 1,601,002.00
VIVERES Y ABARROTES	50161815	Masmelos	Masmelos en colores, para decoración, comestibles, en variados estilos y colores.	Paquete	PAC	X 50 Unidades	$ 20,522.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 20,522.00
VIVERES Y ABARROTES	50192403	Miel pura	Se entiende por miel de abejas la sustancia dulce natural producida	Kilogramo	KG	Frasco	$ 61,577.00	0	1	0	0	0	2	3	$ 184,731.00

			por abejas obreras a partir del néctar producido por nectarios florales y extra florales, que las abejas recogen transforman y combinan con sustancias específicas propias y almacenan en el panal para que madure, la miel de abejas entregada deberá cumplir los requisitos generales establecidos en la NTC 1273, entre ellos no debe contener aditivos, ni otras adiciones diferentes a la miel, así como los requisitos específicos de la misma norma, el proveedor deberá presentar ficha técnica del producto.												
VIVERES Y ABARROTES	50101700	MIXTURA DE CEREALES Y FRUTAS SECAS	Mixtura de cereales es una mezcla de cereales y frutas (hojuelas de maíz, cebada, avena, arroz, frutas secas o trozos, entre otros), secas, de textura frágil, crujiente, recubiertos o no con adición de vitaminas minerales y otros ingredientes	Paquete	PAC	X 200 Gramos	$ 92,368.00	0	1	0	0	0	1	2	$ 184,736.00

			listos para el consumo.												
VIVERES Y ABARROTES	50171831	Mostaza	Se trata de una mostaza de sabor fuerte de la que existen muchas variedades.	Galon	UN	Galon	$ 188,848.00	0	1	0	0	1	0	2	$ 377,696.00
VIVERES Y ABARROTES	50101716	Nuez de macadamia	Nueces de macadamia entera sin cascara	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 205,270.00	0	1	0	0	1	0	2	$ 410,540.00
VIVERES Y ABARROTES	50101717	Nuez moscada molida	Nuez moscas molida, empaque metalizado.	Paquete	PAC	X 20 Gramos	$ 12,311.00	0	1	0	0	2	1	4	$ 49,244.00
VIVERES Y ABARROTES	10151527	ORÉGANO DESHIDRATADO VERDE	Diseñados para impartir excelentes cualidades sabor y aroma a los disntintos sistemas alimenticios, transformando el perfil sensorial en una sensación única, una experiencia de sabor particular. Se obtienen exclusivamente de fuentes naturales por métodos físicos como extracción, destilación y concentración. En este grupo contamos con frutas en polvo, humos condensados, sus sabores y aromas característicos. Pueden ser aplicadas en	Libra	LB	Bolsa	$ 123,160.00	0	1	0	0	0	1	2	$ 246,320.00

			refrescos en polvo, panadería, repostería, confitería, bebidas energéticas o hidratantes, helados, mermeladas, gelatinas, jugos naturales, cárnicos, lácteos, entre otros.												
VIVERES Y ABARROTES	10151527	Oregano en polvo	Oregano deshidratado en tarro por 21 gramos	Libra	LB	Bolsa	$ 104,685.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 104,685.00
VIVERES Y ABARROTES	50161509	Panela solida cuadriculada	Los fermentos o cultivos lácticos son microorganismos (bacterias) que tienen la capacidad de consumir la lactosa presente en la leche para convertirla en ácido láctico. Este proceso se suele llamar fermentado o acidificado de la leche o la nata y tiene como primer resultado evidente el cambio de sabor, bastante ácido y los cambios de textura, normalmente más espesa. Esta transformación es evidente en el caso de los yogures pero es también parte del proceso de elaboración de	Kilogramo	KG	Unidad	$ 16,417.00	2	1	0	10	5	12	30	$ 492,510.00

			muchos quesos o de natas agrias.												
VIVERES Y ABARROTES	50171553	PAPRICA	Diseñados para impartir excelentes cualidades sabor y aroma a los disntintos sistemas alimenticios, transformando el perfil sensorial en una sensación única, una experiencia de sabor particular. Se obtienen exclusivamente de fuentes naturales por métodos físicos como extracción, destilación y concentración. En este grupo contamos con frutas en polvo, humos condensados, sus sabores y aromas característicos. Pueden ser aplicadas en refrescos en polvo, panadería, repostería, confitería, bebidas energéticas o hidratantes, helados, mermeladas, gelatinas, jugos naturales, cárnicos, lácteos, entre otros.	Frasco	UN	X 454 Gramos	$ 41,050.00	0	1	0	3	0	0	4	$ 164,200.00

VIVERES Y ABARROTES	50192901	PASTA DE CODITOS	Producto elaborado mediante el secado apropiado de las diferentes figuras formadas a partir de una masa sin fermentar elaborada con derivados de trigo y agua, el color debe ser amarillo de consistencia dura, olor y sabor propios del producto, empacado en bolsas de polipropileno.	Paquete	PAC	X 250 Gramos	$ 4,100.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 4,100.00
VIVERES Y ABARROTES	50171831	PASTA DE TOMATE MARCA REGISTRADA	Ingredientes: Agua, vinagre de alcohol, Tomate, azúcar, almidón modificado de maíz, sal, espesante (goma xantan), especias y condimentos, secuestrante (EDTA), saborizantes naturales (ají, clavo, cilantro), saborizantes idénticos al natural (canela, jengibre) Descripción: Color: rojo intenso Olor: fuerte y penetrante a tomate Sabor: ácido, salado y pungente, a tomate Apariencia: producto viscoso sin grumos, firme y consistente	Lata	UN	X 3.1 Kilogramo	$ 164,215.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 164,215.00

VIVERES Y ABARROTES	50192901	PASTA EN CONCHITAS	Producto elaborado mediante el secado apropiado de las diferentes figuras formadas a partir de una masa sin fermentar elaborada con derivados de trigo y agua, el color debe ser amarillo de consistencia dura, olor y sabor propios del producto, empacado en bolsas de polipropileno.	Paquete	PAC	X 250 Gramos	$ 4,100.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 4,100.00
VIVERES Y ABARROTES	50192901	PASTA FETUCCINI	Producto elaborado mediante el secado apropiado de las diferentes figuras formadas a partir de una masa sin fermentar elaborada con derivados de trigo y agua, el color debe ser amarillo de consistencia dura, olor y sabor propios del producto, empacado en bolsas de polipropileno.	Libra	LB	Bolsa	$ 16,417.00	0	1	0	0	0	20	21	$ 344,757.00
VIVERES Y ABARROTES	50192901	PASTA FIDEO CABELLO DE ÁNGEL	Producto elaborado mediante el secado apropiado de las diferentes figuras formadas a partir de una masa sin fermentar elaborada con derivados de trigo y agua, el color debe ser amarillo de	Libra	LB	Bolsa	$ 8,206.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 8,206.00

			consistencia dura, olor y sabor propios del producto, empacado en bolsas de polipropileno.												
VIVERES Y ABARROTES	50192901	PASTA PARA LASAGNA	Producto elaborado mediante el secado apropiado de las diferentes figuras formadas a partir de una masa sin fermentar elaborada con derivados de trigo y agua, el color debe ser amarillo de consistencia dura, olor y sabor propios del producto, empacado en bolsas de polipropileno.	Caja	CX	X 400 Gramos	$ 22,575.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 22,575.00
VIVERES Y ABARROTES	50171902	Pimienta Blanca En Pepa	Pimienta blanca entera en presentacion por 250 gramos	Frasco	UN	X 100 Gramos	$ 61,577.00	0	1	0	0	0	1	2	$ 123,154.00
VIVERES Y ABARROTES	10151801	PIMIENTA BLANCA MOLINA SELECIONADA DE PRIMERA CALIDAD	Pimienta en polvo empacado en bolsa laminada metalizada (PetBioAlumenPolietileno) por 150 gr, con vencimiento mayor de 6 meses.	Frasco	UN	X 42 Gramos	$ 11,285.00	0	1	0	3	2	0	6	$ 67,710.00
VIVERES Y ABARROTES	50305608	Pimienta de cayena	Primera calidad, sin sobremaduració n y en perfectas condiciones físicas.	Frasco	UN	X 456.3 Gramos	$ 106,738.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 106,738.00
VIVERES Y ABARROTES	10151801	PIMIENTA DULCE MOLIDA SELECIONADA DE	Pimienta en polvo empacado en bolsa laminada metalizada (PetBioAlumenPolietileno) por 150 gr,	Frasco	UN	X 456 Gramos	$ 20,522.00	0	1	0	3	0	0	4	$ 82,088.00

		PRIMERA CALIDAD	con vencimiento mayor de 6 meses.												
VIVERES Y ABARROTES	50171902	Pimienta negra entera	Producto 100% natural procedente de las bayas de la planta Piper Nigrum. No aplica. Se usa como condimento en todo el mundo, es una especia muy indicada en aperitivos, sopas, salsas, guisos, adobos, arroces, carnes, pescados, embutidos, etc. Destinado a toda la población, no contiene alérgenos	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 156,004.00	0	1	0	0	1	1	3	$ 468,012.00
VIVERES Y ABARROTES	50171552	Pimienta Negra Molida	La pimienta negra es la baya inmadura y desecada de la planta Piper Nigrum originaria de India. Pimienta Negra Molida X1000g	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 182,689.00	0	1	0	0	1	0	2	$ 365,378.00
VIVERES Y ABARROTES	50101716	Pistacho	Son un tipo de fruto seco, y eso quiere decir que es una semilla recubierta de una cáscara dura y que su composición tiene menos del 50 % de agua, además tienen poco contenido de hidratos de carbono, pero son ricos en proteínas y grasas saludables.	Paquete	PAC	X 250 Gramos	$ 92,368.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 92,368.00

VIVERES Y ABARROTES	50131801	QUESO CAMPESINO	Producto fresco, graso y semiduro, empacado en bolsa plastica termoformable al vacio 1 kg, su vida util 60 dias, condiciones de refrigeracion entre 2ºC a 6ºC . Debe estar Rotulado con el nombre del producto, nombre del productor o empacador (marca comercial), fecha de emPaq.ue, peso, lote de producción. Registro sanitario INVIMA	Libra	LB	Bolsa	$ 51,313.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 51,313.00
VIVERES Y ABARROTES	50131802	Queso costeño	Producto lácteo obtenido por coagulación de leche entera, por la acción del cuajo y la eliminación pro completo del lacto suero. Queso fresco, duro semi graso. “Costeño”	Paquete	PAC	X 400 Gramos	$ 41,050.00	0	1	0	15	0	4	20	$ 821,000.00
VIVERES Y ABARROTES	50131801	QUESO TIPO MOZZARELLA Y/O DOBLE CREMA	Producto fresco, graso y semiduro, empacado en bolsa plastica termoformable al vacio 1 kg, su vida util 60 dias, condiciones de refrigeracion entre 2ºC a 6ºC . Debe estar Rotulado con el nombre del producto, nombre	Kilogramo	KG	Bolsa	$ 82,105.00	0	1	0	0	0	5	6	$ 492,630.00

			del productor o empacador (marca comercial), fecha de emPaq.ue, peso, lote de producción. Registro sanitario INVIMA												
VIVERES Y ABARROTES	50171902	Sal marina	Sal Marina grano fino. Consumo humano. 100% natural.	Bulto	UN	X 50 Kilogramos	$ 184,742.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 184,742.00
VIVERES Y ABARROTES	50171551	Sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano	La sal purificada, refinada, yodada y fluorizada para consumo humano (cloruro de sodio) es un sólido blanco, cristalino, incoloro, higroscópico y altamente soluble en agua. Industrialmente se utiliza en alimentos como: fabricación de conservas, sopas instantáneas, procesamiento y conservación de pescado y carnes en general; procesamiento de derivados lácteos, panadería y pastelería, entre otros.	Bulto	UN	X 25 Kilogramos	$ 136,845.00	0	1	0	1	2	0	4	$ 547,380.00
VIVERES Y ABARROTES	50161813	Salsa de chocolate	Salsa de chocolate semi amargo ideal para baños en pastelería y chocolatería, rotulado con el nombre del productor o	Frasco	UN	X 1500 Gramos	$ 61,577.00	0	1	0	0	1	2	4	$ 246,308.00

			empacador (marcas comerciales) , fecha de fabricacion, lote, peso neto, Fecha de vencimiento. CONTENIDO: 1,38kg												
VIVERES Y ABARROTES	50171831	Salsa de soya	Aroma y consistencia ideales. Aporta un excelente color a sus preparaciones. Ingredientes seleccionados y de la mejor calidad.	Galon	UN	Galon	$ 106,738.00	0	1	2	0	1	0	4	$ 426,952.00
VIVERES Y ABARROTES	50171830	SALSA INGLESA	Agua, Hidrolizado de Soya, Sal, Vinagre al 4%, Color Caramelo (Colorante Natural), Acidulante (Ácido Cítrico), Conservantes y estabilizante (Sorbato de Potasio y Benzoato de Sodio).	Litro	L	Frasco	$ 20,522.00	0	1	5	0	2	0	8	$ 164,176.00
VIVERES Y ABARROTES	50171831	Salsa mostaza amarilla	Ingredientes: Agua, vinagre de alcohol, semillas de mostaza, azúcar, almidón modificado de maíz, sal, espesante (goma xantan), especias y condimentos, secuestrante (EDTA), saborizantes naturales (ají, clavo, cilantro), saborizantes idénticos al natural (canela, jengibre)	Frasco	UN	X 4000 Gramos	$ 188,848.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 188,848.00

			Descripción: Color: amarillo intenso Olor: fuerte y penetrante a mostaza Sabor: ácido, salado y pungente, a mostaza Apariencia: producto viscoso sin grumos, firme y consistente												
VIVERES Y ABARROTES	50171831	Salsa negra	Agua, Hidrolizado de Soya, Sal, Vinagre al 4%, Color Caramelo (Colorante Natural), Acidulante (Ácido Cítrico), Conservantes y estabilizante (Sorbato de Potasio y Benzoato de Sodio).	Frasco	UN	X 155 Gramos	$ 11,490.00	0	1	5	0	0	0	6	$ 68,940.00
VIVERES Y ABARROTES	50171831	Salsa tomate	Salsa de tomate de tomates 100% naturales, baja en sodio	Frasco	UN	X 4350 gramos	$ 201,164.00	0	1	0	0	1	0	2	$ 402,328.00
VIVERES Y ABARROTES	10152003	SEMILLAS DE AJONJOLÍ BLANCO	Sus semillas son redondas, de pequeño tamaño, y aportan una gran cantidad de nutrientes de alto valor biológico.	Libra	LB	Bolsa	$ 60,551.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 60,551.00
VIVERES Y ABARROTES	10150000	Semillas de quinua	La Quinoa es una planta herbácea, y se considera que es un pseudocereal, ya que es pariente de las espinacas y las remolachas (pero no es una gramínea). Sus	Libra	LB	Bolsa	$ 71,841.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 71,841.00

			semillas son redondas, de pequeño tamaño, y aportan una gran cantidad de nutrientes de alto valor biológico.												
VIVERES Y ABARROTES	50171902	Tomillo deshidratado	Usado en la cocina mediterránea para la preparación de sopas, arroces y todo tipo de proteínas.	Paquete	PAC	X 250 Gramos	$ 57,472.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 57,472.00
VIVERES Y ABARROTES	50171550	Tomillo en polvo	Es un condimento que potencia el sabor de los alimentos, por lo que es utilizado en guisos tradicionales de carnes, pescado poco grasos y algunas verduras, también en adobos o en la preparación de encurtidos.	Libra	LB	Bolsa	$ 153,951.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 153,951.00
VIVERES Y ABARROTES	50171831	Vinagre blanco al 5%	Producto natural obtenido del proceso de fermentación del alcohol etílico proveniente de materias primas azucaradas. Ingredientes: Agua, ácido acético natural.	Frasco	UN	X 4000 ML	$ 41,050.00	0	1	0	0	5	0	6	$ 246,300.00
VIVERES Y ABARROTES	50171708	Vinagre de Vino blanco	El vinagre balsámico es un vinagre a base de uva. Aunque algunas veces tiene un color marrón oscuro, es realidad se elabora con el	Frasco	UN	X 500 ML	$ 8,206.00	0	1	0	0	0	0	1	$ 8,206.00

			mosto de una uva blanca.												
VIVERES Y ABARROTES	50171831	Vinagre fruta	Elaborada 100% fruta, con proceso de doble fermentación, sin pasteurizar con la madre.	Frasco	UN	X 500 ML	$ 3,565.00	0	1	0	30	10	0	41	$ 146,165.00
														TOTAL	$ 58,231,330.00

VIVERES Y ABARROTES	$ 58,231,330.00
FRUTAS Y HORTALIZAS	$ 11,542,993.50
TOTAL	**$ 69,774,323.50**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES

Los proponentes interesados en participar con sus propuestas en el proceso deben de tener en cuenta para la presentación de sus ofertas en los aspectos técnico y económico la siguiente información y requisitos, deben incluir la información y soportes requeridos:

- Para presentar las ofertas y realizar entregas de los productos de resultar adjudicatario, tener en cuenta la presentación comercial y cantidades solicitadas de esa presentación comercial. Las unidades de medida incluidas en los listados, como metro, litro, centímetros cúbicos, etc., son informativas y un requerimiento de la plataforma SECOP II en la sección cuestionario.
  - Las entregas se deben de realizar con cantidades exactas según lo solicitado; ejemplo, no entregar una presentación de 30 kilos, para cubrir dos pedidos de 15 kilogramos cada uno (salvo situaciones de fuerza mayor, que en todo caso deben de ser consultadas y autorizadas previamente por el supervisor del contrato y área técnica respectiva).
  - Entregas completas según lo requerido (sin faltantes).
- Los productos ofertados deben ser nuevos y venir en sus empaques de fábrica, originales, de excelente calidad y cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad.
  - Se entiende por bienes de mala calidad los que generen un mal funcionamiento, incluidos los de valor agregado ofertado,

los que cuenten con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas para los diferentes fines, la entrega de piezas que no funcionen debidamente o con características diferentes o insuficientes.
    - Los bienes ofertados y entregados en virtud de un contrato suscrito, que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a diez (10) días calendario. En caso de incumplimiento parcial o total de entrega, se dejará constancia de esta en acta suscrita por las partes y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.
- Las fechas de vencimiento de los productos alimenticios o que son insumos o materias primas para preparación de alimentos al momento de la entrega deben de tener un mínimo doce (12) meses posteriores a la fecha de entrega.
- Medicamentos veterinarios fecha de vencimiento o expiración superiores de 1 año.
- Los alimentos para animales deberán presentar fecha de fabricación menor a 2 meses.
- El material genético (pajillas) deberá conservar la cadena de frio al momento de la entrega.
- Insumos agrícolas fecha de vencimiento o expiración superiores de 1 año.
- Para productos perecederos tener en cuenta la descripción de las especificaciones técnicas adjuntas.
- Los productos regulados por el ICA y por el INVIMA, deben de cumplir con la normatividad legal vigente sobre la materia, la cual deberá acreditar
- El oferente deberá contar con la certificación de registro del ICA, para la comercialización de insumos agropecuarios y/o insumos para siembra, según la resolución 090832 del 26 de enero de 2021, modificada por la resolución 095927 del 22 de abril de 2021.
- Si por error involuntario se incluyen marcas o referencias en los listados de requerimientos de los documentos del proceso (estudio previo, pliego de condiciones, etc.) no se deben tener en cuenta y hacer caso omiso. Cada proponente puede ofertar las marcas que considere, siempre que cumplan los requerimientos técnicos.
- Informar si utilizará para las entregas de los bienes, transporte propio o contratado.
    - Si utiliza transporte propio debe informar los vehículos a utilizar y cumplir con lo descrito en los requisitos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y AMBIENTALES, del proceso. Los vehículos deben contar con la documentación reglamentaria al día y con el plan de seguridad vial del SENA en sus instalaciones.
    - Si el transporte es contratado con terceras personas, debe aportar copia del contrato, convenio o en su defecto un acta de compromiso firmada con la empresa que le prestará el servicio de transporte para hacer las entregas de los bienes requeridos.
    - El descargue de los vehículos que entreguen los productos es asumido en su totalidad por el proveedor adjudicatario, por lo tanto, el personal ocupado para este proceso debe presentar la dotación adecuada para la labor, cumpliendo normas de seguridad y salud en el trabajo y debe presentar la planilla de pago de aportes a seguridad social integral vigente.
    - Los productos ofertados deben ser entregados en sus empaques sellados y en las condiciones y especificaciones requeridas, como: instalación y puesta en marcha, con la capacitación sobre su manejo para los equipos a los que se les

solicito.

- Tiempo de Ejecución: El proponente seleccionado deberá ejecutar el objeto contractual en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, en el tiempo máximo señalado en la invitación.
- El riesgo y propiedad de los bienes: Será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.
- Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento y legalización del contrato.
- La presentación de la oferta en todos los aspectos (técnico, jurídico-habilitante y económico) la deben realizar los proponentes exclusivamente en el SECOP II en los espacios correspondientes del proceso. La oferta económica se debe diligenciar directamente en la Sección respectiva del proceso en SECOP II según instrucciones. No se aceptan documentos que hagan parte de la oferta por correos electrónicos o por la sección de mensajes, salvo indisponibilidad del SECOP II certificada por CCE, en cuyo caso se aplicará el protocolo establecido por CCE.
- Garantizar cumplimiento de requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales en la etapa precontractual, enunciados en el Numeral 24 del presente estudio previo, los cuales, para el presente proceso, hacen parte de la oferta técnica solicitada.
- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.